



FONDO COMUNIDAD ACTIVA

El Fondo Comunidad Activa es un concurso para el financiamiento de iniciativas que presentan las organizaciones de la Región Metropolitana, instituciones privadas sin fines de lucro, de derecho público o privado, con personalidad jurídica vigente de al menos dos años.

**DESDE EL 10 DE ABRIL
PUEDES POSTULAR**

POSTULACION.GOBIERNOSANTIAGO.CL



**FONDO
COMUNIDAD 20
ACTIVA 25**





¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Instituciones privadas sin fines de lucro; las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que cuenten con personalidad jurídica vigente y al momento de la postulación, tengan, a lo menos, 2 años de antigüedad contados desde su constitución

EJEMPLO:

CLUBES DEPORTIVOS
ORGANIZACIONES SOCIALES
FUNDACIONES
ONG
CORPORACIONES



**FONDO
COMUNIDAD 20
ACTIVA 25**





REQUISITOS OBLIGATORIOS

SIN ESTA DOCUMENTACIÓN Y BASES NO PODRÁ POSTULAR.

1. Organización funcional a lo menos 2 años de antigüedad desde su constitución.
2. **Certificado de Personalidad Jurídica.**
3. Certificado de Vigencia del Directorio o Directiva.
4. **RUT de la Institución (fotocopia o e-rut).**
5. Certificado de Inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado: www.registros19862.cl
6. **Cuenta Bancaria de Organización.**
7. Declaración Jurada Simple .





\$ ALCANCE DE PROYECTO

MÍNIMO \$1.000.000

MÁXIMO \$10.000.000

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO:

Fondos para actividades deportivas.

Fondo para actividades culturales.

Fondo para actividades de seguridad ciudadana.

Fondo para actividades sociales de inclusión, género, diversidad y cohesión social de grupos vulnerables.

Fondo para actividades relacionadas con el medio ambiente.



**FONDO
COMUNIDAD 20
ACTIVA 25**





FONDOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Proyectos destinados a:

- 1. Fomentar la actividad física, deportiva y recreativa**
- 2. Promover estilo de vida saludable**
- 3. Participación ciudadana**
- 4. Ocupación de espacios públicos**

Además de proyectos de Equipamiento:

- 1. Equipamiento Deportivo (tope \$2.000.000)**
- 2. Equipamiento para la práctica del Deporte Adaptado (tope \$5.000.000)**



**FONDO
COMUNIDAD 20
ACTIVA 25**





CALENDARIO 2025

ETAPA 1

10 DE ABRIL HASTA 26 DE MAYO

Recepción de postulaciones

45 días corridos

ETAPA 2

27 DE MAYO HASTA 07 DE JULIO

Revisión de postulaciones y entrega de observaciones

40 días corridos

ETAPA 3

08 DE JULIO HASTA 09 DE JULIO

Publicación de la resolución que aprueba iniciativas preseleccionadas, inadmisibles y revisadas con observaciones

2 días corridos

ETAPA 4

10 DE JULIO HASTA 04 DE AGOSTO

Ingreso de respuesta a observaciones

25 días corridos

ETAPA 5

05 DE AGOSTO HASTA 03 DE SEPTIEMBRE

Revisión de respuestas a observaciones y evaluación técnica

30 días corridos

ETAPA 6

04 DE SEPTIEMBRE HASTA 23 DE SEPTIEMBRE

Revisión Comité Técnico Gobierno Regional

20 días corridos

ETAPA 7

24 DE SEPTIEMBRE HASTA 06 DE OCTUBRE

Revisión Comisión evaluadora propuesta de adjudicación

12 días corridos

ETAPA 8

07 DE OCTUBRE HASTA 13 DE OCTUBRE

Publicación de resultados de proyectos adjudicados y no adjudicados

5 días corridos



**FONDO
COMUNIDAD 20
ACTIVA 25**





**TIENES UN CLUB DEPORTIVO
CON LOS REQUISITOS
¿Y QUIERES POSTULAR?**

CORREO:

PROYECTOS@PINTANADEPORTES.CL

(Indicando nombre de Club y proyecto)

ESTADIO MUNICIPAL - CIUDAD DE MEXICO #1589

(Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 horas)

CONTACTO GOBIERNO REGIONAL:

www.gobiernosantiago.cl

Telefono: 600 006 1017



**FONDO
COMUNIDAD 20
ACTIVA 25**